



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Las Conas Sección: Escalereta
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 11

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Aceras y Contenedores</u>
2da. Necesidad	<u>Aportes para el Play</u>
3ra. Necesidad	<u>Construcción de Nichos</u>



Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Pablo A. Espinal</u>	<u>Pablo A. Espinal</u>
Suplente: <u>Ramón J. Rodríguez</u>	<u>R.J.R.E.</u>
Delegado/a: <u>Emelio A. Santiago</u>	<u>Emelio A. Santiago</u>
Suplente: <u>Renilson Peña R.</u>	<u>Renilson Peña R.</u>
Secretario/a: <u>José E. Pedáneo</u>	<u>José E. Pedáneo</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apólo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Pablo A. Espinal
 Alcalde Pedáneo

 (A nivel de Sección)

José E. Pedáneo
 2do. Alcalde Pedáneo

 (B nivel de Paraje)





Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Escalereta Sección: Escalereta

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 11

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	Continuidad aceras y contenedores
2da. Necesidad	construcción de grada puz
3ra. Necesidad	colaboración construcción funeraria

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Guillermo Gualdrón C.</u>	<u>Guillermo Gualdrón C.</u>
Suplente: <u>Onaida Perera</u>	<u>Onaida Perera</u>
Delegado/a: <u>Sunilda Kocio</u>	<u>Angela Perera</u>
Suplente: <u>Newton Gorrara</u>	<u>Newton Gorrara</u>
Secretario/a: <u>Royce C. Gualdrón C.</u>	<u>Royce Gualdrón C.</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Sabalillo Sección: Escalareta

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 13

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria** para la **identificación de las necesidades prioritarias.**

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Aceras y contenes Sabalillo arriba</u>
2da. Necesidad	<u>Aceras y contenes Sabalillo abajo</u>
3ra. Necesidad	<u>100 sillas para el club</u>

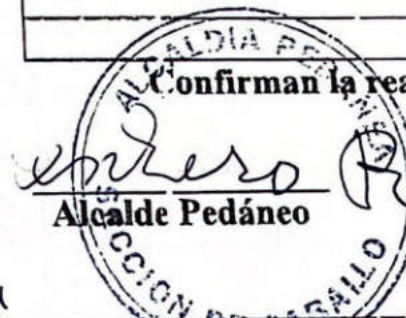
Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Mascul A. Rosa</u>	
Suplente: <u>Venia Ortiz</u>	
Delegado/a: <u>Juana Rosa</u>	
Suplente: <u>Rigoberto Ronlán</u>	
Secretario/a: <u>Karel Salazar</u>	

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:



[Signature]
Alcalde Pedáneo

[Signature]
(A nivel de Sección)

[Signature]
2do. Alcalde Pedáneo

[Signature]
(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Baraguana Sección: Peña

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 14

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria** para la **identificación de las necesidades prioritarias.**

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Aceras y contenes</u>
2da. Necesidad	<u>Areglo de Votos de la Iglesia</u>
3ra. Necesidad	<u>Remodelación del parque</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Victor Luciano Dalis B.</u>	<u>Victor Martinez</u>
Suplente: <u>Ynés Pichardo</u>	<u>Ynés Pichardo</u>
Delegado/a: <u>Juan E. V. Cabrera</u>	<u>Juan E. Cabrera</u>
Suplente: <u>Argemir Peralta</u>	<u>Argemir Peralta</u>
Secretario/a: <u>Leonor Cabrera</u>	<u>Leonor Cabrera</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

[Signature]
Alcalde Pedáneo



[Signature]
2do. Alcalde Pedáneo



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Barrio Angeles Sección: Yerba.

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 14.

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria** para la **identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Donación materiales para acueducto</u>
2da. Necesidad	
3ra. Necesidad	

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Ramón Fed. Silverio</u>	<u>Ramón Fed. Silverio</u>
Suplente: <u>Marisol Durón</u>	<u>Marisol Durón</u>
Delegado/a: <u>Felicia Martínez</u>	<u>Felicia Martínez</u>
Suplente: <u>Mario Anderson Bimenes</u>	<u>Mario Anderson Bimenes</u>
Secretario/a: <u>Alfoncena Monte</u>	<u>Alfoncena Monte</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Ramón Fed. Silverio

Alcalde Pedáneo



2do. Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: La Mercedes Sección: Imbert

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 15

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria** para la **identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Canalización de la carretera</u>
2da. Necesidad	
3ra. Necesidad	

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Juan Carlos López L.</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Enaclinda Termin</u>	<u>[Firma]</u>
Delegado/a: <u>Yohanna Francisca</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Ricardo Tamayo</u>	<u>[Firma]</u>
Secretario/a: <u>Juana Cabrera R.</u>	<u>[Firma]</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: El Club Sección: Imbert

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 15

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

• La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	Bacheo de calle <u>Prologación</u> ^{mella}
2da. Necesidad	Demeraje del <u>callesón de</u> <u>danito</u>
3ra. Necesidad	Dos <u>policia</u> <u>ocoso</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Eugenio P.</u>	<u>Eugenio P.</u>
Suplente: <u>Simón P. M.</u>	<u>Simón P. M.</u>
Delegado/a: <u>Israel Valerio B.</u>	<u>Israel Valerio B.</u>
Suplente: <u>Pablo Borrillo</u>	<u>Pablo Borrillo</u>
Secretario/a: <u>Sahedy C. Estrada P.</u>	<u>Sahedy C. Estrada P.</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Cabía Sección: Cabía

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 16

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

• La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	Encementado de las dos subidas
2da. Necesidad	Acondicionamiento de camino vecinal
3ra. Necesidad	Acondicionamiento terreno del Play

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Leubardy Martínez (Leo)</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Nicoury Josefina Francisco</u>	<u>[Firma]</u>
Delegado/a: <u>Deyanira Peralta</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Braulio Luciano</u>	<u>[Firma]</u>
Secretario/a: <u>Mariely Peña (Alba)</u>	<u>[Firma]</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

<u>Cabía, Cayuco y el Mango</u>
<u>Estos otros son para la comunidad de Los Cayucos.</u>

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: La Caberna Sección: Caberna

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 16

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>colaboración para la</u>
2da. Necesidad	<u>terminación de la</u>
3ra. Necesidad	<u>Funeraria</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Vibalia Castillo López</u>	<u>Vibalia C. L.</u>
Suplente: <u>Josely Ydígora</u>	<u>Josely Ydígora</u>
Delegado/a: <u>Norales López</u>	<u>Norales López</u>
Suplente: <u>José M. Meza</u>	<u>José M. Meza</u>
Secretario/a: <u>Secundia Castillo M.</u>	<u>Secundia C. M.</u>

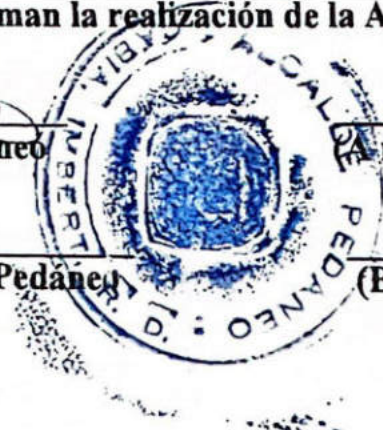
Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

(Confirman la realización de la Asamblea:

[Firma]
 Alcalde Pedáneo (A nivel de Sección)

[Firma]
 2do. Alcalde Pedáneo (B nivel de Paraje)





Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Los Solos Sección: Pérez

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 18

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria** para la **identificación de las necesidades prioritarias.**

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Embelllecimiento del frente,</u>
2da. Necesidad	<u>Bomba sumergible</u>
3ra. Necesidad	<u>Tanques de basura.</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Juan Pablo Solos</u>	<u>Juan Pablo Solos</u>
Suplente: <u>Angelina Reyeso (Rina)</u>	<u>Angelina Reyeso</u>
Delegado/a: <u>Eduvige Rosario (Tina)</u>	<u>Eduvige Rosario</u>
Suplente: <u>Samuel Cabrera,</u>	<u>Samuel Cabrera</u>
Secretario/a: <u>Miledy Est. Merquero</u>	<u>Miledy -</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

<u>Verjas frontal</u>	<u>Primera necesidad</u>
<u>Ayudas para viudas y enfermos</u>	

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Los Yaguas Sección: Caba
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 18

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria** para la **identificación de las necesidades prioritarias.**

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Aceras Contenedores o Ca-</u>
2da. Necesidad	<u>maletas.</u>
3ra. Necesidad	

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Sebastián Nuñez</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Dubelka Almonte</u>	<u>[Firma]</u>
Delegado/a: <u>Angela López</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Anacleto Pérez</u>	<u>[Firma]</u>
Secretario/a: <u>Marista López</u>	<u>[Firma]</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

[Firma] Alcalde Pedáneo (nivel de Sección)

[Firma] 2do. Alcalde Pedáneo (nivel de Paraje)





Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Teodoro Antigua Sección: Imbert

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 19

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Acera y Contenedores</u>
2da. Necesidad	
3ra. Necesidad	

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Teodoro Antigua</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Lidia Altapracia</u>	<u>[Firma]</u>
Delegado/a: <u>Mariana Luciano</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Alexandro Vargas</u>	<u>[Firma]</u>
Secretario/a: <u>Eliana María Domínguez</u>	<u>[Firma]</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo (A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo (B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Los Damares Sección: Imbert

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 20

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Cera y Contorno</u>
2da. Necesidad	<u>Iluminación Comunitaria</u>
3ra. Necesidad	<u>Continuidad del acondicionamiento de la calle</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Pedro Padilla</u>	<u>PP</u>
Suplente: <u>Luisa Clase</u>	<u>Luisa Clase</u>
Delegado/a: <u>Angela Batista</u>	<u>ANGELA BATISTA</u>
Suplente: <u>Angelmo Dias</u>	<u>Angelmo Dias</u>
Secretario/a: <u>Luisa Castillo P. M.</u>	<u>Luisa C.P.</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Barabás C. Sección: Perez

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 20

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	Iluminación Comunidad
2da. Necesidad	Letrero bien visible B.
3ra. Necesidad	Reparación del puente

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Angel Emilio Tmazzo</u>	
Suplente: <u>Arantxa Silverio H.</u>	
Delegado/a: <u>Teófila Silverio G.</u>	
Suplente: <u>Leonardo Perozo</u>	
Secretario/a: <u>Yercida Pérez E.</u>	<u>[Firma]</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Vuelta Larga Sección: Soballo

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 21

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Caminos Vecinales</u>
2da. Necesidad	<u>Parque Perimetral y Pared (para)</u>
3ra. Necesidad	<u>Construcción de un baño en el parque</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Juan Antonio Fereira</u>	<u>Juan Antonio Fereira</u>
Suplente: <u>Margarita Marte</u>	<u>Margarita Marte</u>
Delegado/a: <u>Alfonso Peralta</u>	<u>Alfonso Peralta</u>
Suplente: <u>Guillermo Paulino</u>	<u>Guillermo Paulino</u>
Secretario/a: <u>Horacio Pimentel</u>	<u>H.P.</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

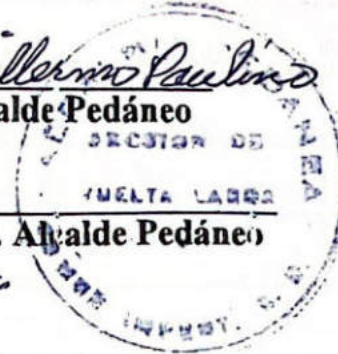
Confirman la realización de la Asamblea:

Guillermo Paulino
Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)





Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Pérez Sección: Pérez

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 22

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Cercado del Cementerio</u>
2da. Necesidad	<u>Remozamiento Parque Infantil</u>
3ra. Necesidad	<u>Construcción de Cercas</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Ramón Miguel Boscá</u>	<u>Ramón Boscá</u>
Suplente: <u>Grecia Silveira</u>	<u>Grecia Silveira</u>
Delegado/a: <u>Ana López</u>	<u>Ana López</u>
Suplente: <u>Raúl Martínez</u>	<u>Raúl Martínez</u>
Secretario/a: <u>Martha Lis Ventura</u>	<u>Martha Ventura</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Barabas Sección: Perez

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 13

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

• La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Tanque o reserva de agua</u>
2da. Necesidad	<u>iluminación de la calle</u>
3ra. Necesidad	<u>Reparación del camino</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Porfirio Parra</u>	<u>Porfirio Parra</u>
Suplente: <u>Martina Ferreira</u>	<u>Martina Ferreira</u>
Delegado/a: <u>Carmen Hiraldo</u>	<u>Carmen Hiraldo</u>
Suplente: <u>Joseh Vilemon</u>	<u>Vilemon Joseh</u>
Secretario/a: <u>Justion Gomez Parra</u>	<u>Justion G.P.</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:



(A nivel de Sección)

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: San Lucas Sección: Peña

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 24

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	CONSTRUCCIÓN TANQUE AGUA
2da. Necesidad	ACERAS y CONTENES
3ra. Necesidad	TERMINACIÓN CAPILLA

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Francisco Silverio</u>	
Suplente: <u>Juana Yildis Benitez A.</u>	
Delegado/a: <u>Nereyda Rosario</u>	
Suplente: <u>Felix Cabrera</u>	
Secretario/a: <u>Valeria Y. Sención</u>	

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Los Ziregos Sección: Perez
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 26

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria** para la **identificación de las necesidades prioritarias.**

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Arandionamiento Camino V</u>
2da. Necesidad	<u>Tres (3) Volto de alambre #8</u>
3ra. Necesidad	<u>Bombarzamiento y Grada de cancha</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Signa
Delegado/a: <u>Alberto Zuep</u>	<u>[Signature]</u>
Suplente: <u>Maria F. Núñez R.</u>	<u>[Signature]</u>
Delegado/a: <u>Genara Martínez</u>	<u>[Signature]</u>
Suplente: <u>Ysidro Ant. Sibero (Troy)</u>	<u>[Signature]</u>
Secretario/a: <u>Wendy R. Castillo</u>	<u>[Signature]</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

<u>Los Ziregos a dentro</u>	

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Barrio Tora Sección: Imbert

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 27

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria** para la identificación de las necesidades prioritarias.

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Revisión (Bacheo).</u>
2da. Necesidad	<u>Canalización de las aguas.</u>
3ra. Necesidad	

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Martín Durán M.</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Jatnna M. Durán P.</u>	<u>JatnamDP</u>
Delegado/a: <u>Masina Almonte</u>	<u>masina almonte</u>
Suplente: <u>Antonio Tarozo</u>	<u>Antonio Tarozo</u>
Secretario/a: <u>Judith C. Fajardo</u>	<u>Judith C.</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

(Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: San Felipe Sección: Imbert

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 28

Días del mes de: 10 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Terminación Casa Comunal</u>
2da. Necesidad	<u>Centro Policial Acostado</u>
3ra. Necesidad	<u>Agrego de la Calle Valerio</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Silvestre Francisco</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Rosa Ivélise Gómez</u>	<u>[Firma]</u>
Delegado/a: <u>Rosa Duarte</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>María Antonia Mendoza</u>	<u>[Firma]</u>
Secretariola: <u>ANALUCIA DIAZ (Martín)</u>	<u>[Firma]</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Esqueval Galard Sección: Centro Cuatros

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 2

Días del mes de: Nov del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad. *Confirmado*

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones. *Confirmado*

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<i>Construcción 3 Polieca Acotado</i>
2da. Necesidad	<i>Verja Perimetral y Portal Sinal</i>
3ra. Necesidad	<i>Construcción de Baño Público</i>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <i>José Parodis</i>	<i>[Firma]</i>
Suplente: <i>William Núñez</i>	<i>[Firma]</i>
Delegado/a: <i>Leocadio Cabrera</i>	<i>[Firma]</i>
Suplente: <i>Winston Peguero</i>	<i>[Firma]</i>
Secretario/a: <i>Carmen Waldon</i>	<i>[Firma]</i>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

<i>Pleno de Sesión en el Sector</i>	

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: el cul Sección: Imber

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 12

Días del mes de: 11 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria** para la **identificación de las necesidades prioritarias**.

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Pavimentación en concreto</u>
2da. Necesidad	<u>acodiciamiento de cot</u>
3ra. Necesidad	<u>control de escalera</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Ben benido T</u>	<u>Bien benido T</u>
Suplente: <u>Petra clase</u>	<u>Petra clase</u>
Delegado/a: <u>Leonada catillo</u>	<u>Leonada catillo</u>
Suplente: <u>Rube dario</u>	<u>Rube dario</u>
Secretario/a: <u>Yomeri martinez</u>	<u>Yomeri</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlos. Yor

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: La Marina Sección: Imbert

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 15

Días del mes de: 11 del año 2021, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	Reconstrucción Uden y Salitopa
2da. Necesidad	Reparación de los caminos
3ra. Necesidad	Reparación de los ríos

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Melvin Cabrera</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Leonarda Martínez</u>	<u>[Firma]</u> TI
Delegado/a: <u>Belsica Martínez</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>Lenny Estorlin Polanco</u>	<u>[Firma]</u>
Secretario/a: <u>Angela Dyanira Solís</u>	<u>[Firma]</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apoyo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)